

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

| Objetivos | Políticas | Indicadores | Metas | |
|--|---|---|---|--|
| <p>Nos comprometemos a promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, mediante los mecanismos constitucionales de participación y las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en la función que cumplen los partidos políticos.</p> | (a) Promoverá normas que garanticen el pleno respeto y la vigencia de los derechos políticos. | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población mayor de 18 años que declara pertenecer a un partido político y/o a una organización social vinculada a la actividad política. | | |
| | (b) Asegurará la vigencia del sistema de partidos políticos mediante normas que afiancen su democracia interna, su transparencia financiera y la difusión de programas y doctrinas políticas. | | <ul style="list-style-type: none"> Al 2006, vigencia absoluta de la ley de partidos políticos y su reglamentación. | |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Miembros directivos de nivel nacional, regional y local de los partidos políticos elegidos democráticamente. | <ul style="list-style-type: none"> Al 2006, el 100% de los miembros directivos de los partidos políticos son elegidos democráticamente. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Proporción de hombres y mujeres en las instancias de dirección de los partidos políticos. | |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Número de partidos políticos con candidatos elegidos democráticamente para elecciones nacionales, regionales y locales. | |

| Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno |
|---|
| |
| <ul style="list-style-type: none"> Ley de Partidos Políticos y reglamentación. |

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

| Objetivos | Políticas | Indicadores | Metas |
|-----------|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos que aplican una efectiva transparencia en la información financiera. | <ul style="list-style-type: none"> Al 2006, los partidos políticos han desarrollado un sistema de información en línea que permite conocer sus aspectos financieros. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Partidos políticos que aplican una efectiva transparencia en la información de sus programas y doctrinas políticas. | <ul style="list-style-type: none"> Al 2006, los partidos políticos han desarrollado un sistema de información en línea que permite conocer sus programas y doctrinas políticas. |
| | c) Garantizará la celebración de elecciones libres y transparentes. | <ul style="list-style-type: none"> Número de impugnaciones en materia electoral declaradas fundadas. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Participación de organizaciones de vigilancia ciudadana en los procesos electorales. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Número de mesas instaladas. | <ul style="list-style-type: none"> 100% de mesas instaladas. |
| | (d) Mantendrá la representación plena de los ciudadanos y el respeto a las minorías en las instancias constituidas por votación popular. | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de representantes de minorías electorales en las instancias constituidas por votación popular. | |

| Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno |
|--|
| |
| <ul style="list-style-type: none"> Unificación y fortalecimiento de los organismos responsables del sistema electoral. Modernización tecnológica del proceso electoral. Desarrollo de políticas educativas orientadas al proceso electoral. |
| |

SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO
Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

Democracia y Estado de Derecho

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

| Objetivos | Políticas | Indicadores | Metas |
|-----------|---|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos electorales de representación de las minorías y de correspondencia entre población electoral y representantes. | |
| | <p>(e) Favorecerá la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones públicas a través de los mecanismos constitucionales y legales, de los partidos políticos y de las demás organizaciones representativas de la sociedad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del sector público que cuentan con mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones sobre planeamiento y presupuesto. | <ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, el 100% de gobiernos regionales, provinciales y distritales cuentan con planes de gestión, planes concertados de desarrollo local y presupuestos participativos. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de veces que se han empleado los mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana en los organismos estatales reconocidos. | | |

| Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno |
|---|
| |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Participación y Control Ciudadano. |